

Garagoa, 02 AGO 2021

Señora

INDIRA SANABRIA ACEVEDO

Vereda Sastoque predio "San Carlos Venecia, El Recuerdo y El Lote"

Celular: 3133104347

Correo: indirasanabria@yahoo.com

Tibaná - Boyacá

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
RESOLUCIÓN No. 853 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021
PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL - EXPEDIENTE No. Q.004/20
(Al responder favor hacer alusión al número del expediente)

Cordial saludo.

Nos permitimos indicarle que la Corporación expidió la Resolución No. 853 de fecha 23 de julio de 2021, "por medio de la cual se declara la cesación en contra de uno de los presuntos infractores, se formulan cargos y se toman otras determinaciones dentro de un proceso administrativo ambiental de carácter sancionatorio", razón por la cual usted deberá acercarse a las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR para efectos de llevar a cabo la notificación personal.

No obstante, teniendo en cuenta el Estado de Emergencia declarado en el país por la presencia del virus denominado COVID-19, se recomienda usar medios alternativos con el fin de evitar su desplazamiento fuera de casa, por lo tanto, respetuosamente solicitamos aportar un correo electrónico con el fin de llevar a cabo la notificación por ese medio.

Si definitivamente usted considera necesario dirigirse personalmente a nuestras oficinas, previamente deberá solicitar una cita para ser atendido a través de la línea celular 3208351889 o la línea telefónica 038 - 7500661. Si usted no solicita la cita previa no podrá ser atendido puesto que se trata de un protocolo establecido por la Corporación para su protección y la de nuestros funcionarios.

Transcurridos cinco (5) días del envío de la presente citación sin que se dé su comparecencia o sin que se indique algún correo electrónico para el envío del acto administrativo, se efectuará la notificación por aviso con base en lo establecido en los artículos los 67 y ss de la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos su amable atención y nos permitimos indicar que, en caso de requerir información adicional, usted podrá comunicarse con nosotros a través de los medios que aparecen en el pie de página de este escrito o por medio de la línea celular 3208351889 o la línea telefónica 038 - 7500661 en donde, con el mayor gusto le atenderemos.

Cordialmente,


LUIS GUILLERMO REYES RODRÍGUEZ.
Secretario General

Elaboró: Abg. Vanessa Roa
Fecha: 23/07/2021
Revisó: Abg. Laura Montenegro
Expediente: Q 004/20



Notificaciones Actos Administrativos Corpochivor <notificacionesactosadministrativos@corpochivor.gov.co>

CITACION A NOTIFICACION RESOL. 853 DEL 23-07-2021 EXP- Q. 004/20

1 mensaje

Notificaciones Actos Administrativos Corpochivor <notificacionesactosadministrativos@corpochivor.gov.co>
Para: indirasanabria@yahoo.com

4 de agosto de 2021, 19:21

Buenas tardes señora INDIRA:

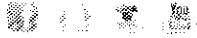
De manera atenta, me permito adjuntar comunicado 2021EE7342 de fecha 02 de Agosto de 2021.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente.



Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR-
Tel: 87 500601 - 7 500771 Ext 102 - 202 - 221 - 302 - 321
Garagoa - Boyacá
Visítenos en: <http://www.corpochivor.gov.co/>



POR FAVOR NO RESPONDER A ESTA CUENTA DE CORREO. LAS RESPUESTAS O COMUNICACIONES DEBERÁN SER ENVIADAS AL CORREO contactenos@corpochivor.gov.co PARA SER RADICADAS Y TRAMITADAS. GRACIAS

2021EE7342.PDF
518k